

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

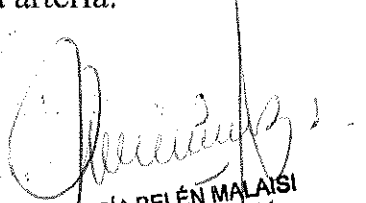
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

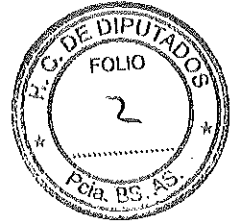
DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo la urgente iluminación y demarcación del cruce de la Ruta Provincial 31 y la Ruta Nacional 7, a los efectos de salvaguardar la vida de todos los usuarios de dicha arteria.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto central, Solicitar al Poder Ejecutivo la urgente iluminación y demarcación del cruce de la Ruta Provincial 31 y la Ruta Nacional 7, a los efectos de salvaguardar la vida de todos los usuarios de dicha arteria.

Es menester actuar en forma urgente a los efectos de impedir que más familias e individuos pierdan sus vidas en este trayecto producto de la falta de iluminación en una de las principales arterias de nuestro país, que además en épocas de cosecha el número de camiones transitando la misma la convierte en sumamente peligrosa y riesgosa. Asimismo, en épocas de recambio turístico o fines de semanas largos el tránsito vehicular crece notoriamente y con ello el riesgo.

Todos sabemos que la principal causa de muerte de la República Argentina son los accidentes de tránsito, por ello, este pedido tiene como sentido prevenir en infraestructura que impida accidentes fatales con acciones de fácil implementación como es la iluminación de los tramos que menciono. Dicho cruce si bien es una competencia compartida todos sabemos que dentro de las lamentables medidas que ha tomado el gobierno nacional es no solo recortar la obra pública, sino no exigirle a las concesionarios en este caso Concesiones Viales S.A. la realización de ninguna obra, pero nuestra provincia también tiene jurisdicción y no podemos especular en quien realiza la obra ya que lo que está en juego es la vida de los usuarios que utilizan dicha ruta.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.